

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 16 de febrero de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la licitación del expediente del acuerdo marco que se cita. Expte. 1/2017. (PD. 483/2017).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo: Consejería de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio Presupuestos y Gestión Económica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - 2) Domicilio: Avenida de Innovación s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla 41020.
 - 4) Teléfono: 955 006 300.
 - 5) Telefax: 955 006 328.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.csalud@juntadeandalucia.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - 8) Fecha límite de obtención de información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 1/2017.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: Segundo acuerdo marco por el que se establecen las condiciones a las que habrán de ajustarse los contratos de gestión de servicio público, modalidad concierto, del servicio de atención temprana en Andalucía.
 - c) División por lotes y número de lotes: Sí.
 1. Almería.
 3. Córdoba.
 4. Granada.
 6. Jaén.
 7. Málaga.
 8. Sevilla.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - e) Plazo de ejecución:
 - Acuerdo Marco: Dos años, prorrogables hasta un máximo de 4 años.
 - Contratos derivados: Un año, prorrogable hasta un máximo de 4 años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco; Sí.
 - i) CPV: 85100000-0.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa en función de una pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: Dieciocho euros (18,00 €), exento de IVA, fijado como precio unitario de licitación por cada sesión de atención temprana.

5. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: Eximida.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, del contrato derivado.
6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-B al mismo.
 - Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y Anexo III-C al mismo.
 - c) Otros requisitos específicos: Los señalados en el Anexo III-C al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación a la Cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20:00 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuere inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.
 - c) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.
 - d) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Consejería de Salud (Registro General).
 - Domicilio: Avda. de Innovación, s/n.
 - Localidad y código postal: Sevilla, 41020.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).
8. Apertura de las ofertas.
 - a) Dirección: Avda. de Innovación, s/n.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
 - c) Criterios de adjudicación: La apertura de los sobres correspondientes a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (sobre núm. 3) se realizará en acto público el octavo día natural a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas. Si dicho día fuere inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.
9. Gastos de publicidad.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de la formalización del contrato, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes en las formas y cuantías que éstas señalen.
10. Otras informaciones.

El estudio de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre 1) por parte de los licitadores se efectuará el segundo día natural a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuere inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.
11. Portal informático.

Página web: www.csalud.junta-andalucia.es.

Sevilla, 16 de febrero de 2017.- El Secretario General Técnico, Ángel Serrano Cugat.